



## PLAZOS DE MATRÍCULA CURSOS SUPERIORES AÑO ACADÉMICO 2020-2021

El plazo de matrícula para antiguos alumnos se abrirá el **1 de septiembre de 2020**, **excepto para GRADO EN PSICOLOGÍA, que deberá entrar en su portal UCM a partir del 18 de septiembre**. Primero se deberá realizar la matrícula en la web de la UCM <http://www.ucm.es/ucm-en-linea>. Posteriormente, en los días que se marcan y de forma improrrogable, se deberá enviar al correo: [matricula@universidadcisneros.es](mailto:matricula@universidadcisneros.es) el resguardo de la misma firmado, junto con la documentación necesaria (se publicará en la web un tutorial con la documentación que deberán enviar). **Imprescindible indicar en el correo NOMBRE, APELLIDOS Y GRADO DEL QUE SE MATRICULA.**

ADE y Dº + A.D.E.	
1º (repetidores), 2º, 3º y 4º de Grado 2º, 3º, 4º, 5º de Derecho + ADE	2, 3 y 4 de septiembre
DERECHO	
2º, 3º y 4º de Grado 2º Máster en Acceso a la Abogacía	7, 8, 9 y 10 de septiembre
PSICOLOGÍA	
1º (repetidores), 2º, 3º y 4º de Grado 2º Máster en Psicología General Sanitaria	18, 21, 22 y 23 de septiembre 11, 14, 15, 16 y 17 de septiembre
INCIDENCIAS	
Todas las Divisiones	24 y 25 de septiembre

(Los alumnos que soliciten cambio de grupo en asignaturas concretas siempre deberán consignar en la matrícula el grupo que les corresponde en dichas asignaturas según la normativa de matrícula y le corresponda en función del que tuvo el año anterior, adjuntado a la matrícula la solicitud de cambio de grupo. Una vez se autorice por la División el cambio de grupo, se le notificará al alumno por correo electrónico y será la Secretaría del Centro quien haga dicho cambio en la matrícula del alumno.

Madrid, septiembre de 2020